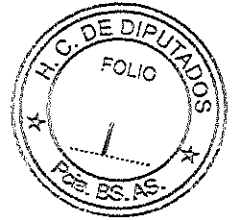




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3932 /20-21

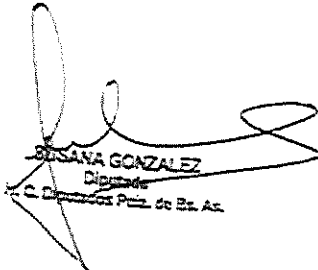


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y condena a las expresiones vertidas por la Legisladora de Juntos por el Cambio de la Provincia de Córdoba, Patricia De Ferrari, quien preguntó públicamente a través de una red social, si “**¿Falta mucho para que aparezcan los falcon verdes para ‘impartir’ la justicia a la medida ideológica de Grabois y compañía?**”, en una clara y despreciable alusión al secuestro y desaparición de personas que realizó la última dictadura cívico militar utilizando aquellos vehículos, que se recuerdan por todos los argentinos como un símbolo de horror y sufrimiento imprescriptible.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3932 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar el más enérgico repudio y la debida condena, a las expresiones públicas vertidas por la Legisladora de Juntos por el Cambio de la Provincia de Córdoba, Patricia De Ferrari, quien preguntó públicamente si “¿Falta mucho para que aparezcan los falcon verdes para ‘impartir’ la justicia a la medida ideológica de Graboys y compañía?”, en una clara y despreciable alusión al secuestro y desaparición de personas que realizó la última dictadura cívico militar utilizando aquellos vehículos, que se recuerdan por todos los argentinos como un símbolo de horror y sufrimiento imprescriptible.

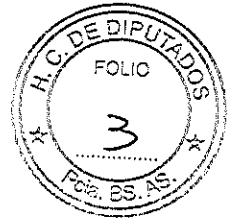
Patricia De Ferrari, dirigente de origen radical y actual legisladora de Juntos por el Cambio de la provincia de Córdoba, instó de este modo mediante una publicación en la red social Twitter, al regreso de “los Falcon verdes”, como herramienta para impartir Justicia y desalojar a los integrantes del Proyecto agroecológico Artigas en Entre Ríos, que ha generado tensiones en la familia Etchevehere.

Cabe destacar que la repudiable expresión fue realizada en el mismo día, más precisamente el 22 de octubre del corriente, en que una “patota” liderada por el ex ministro de Agroindustria y expresidente de la Sociedad Rural Luis Miguel Etchevehere, amenazó con desalojar de forma violenta a los integrantes del Proyecto mencionado, de una estancia que integra el patrimonio familiar y de la cual también es titular su hermana Dolores.

Las respuestas condenando la publicación de la Legisladora Cordobesa de Juntos por el Cambio, que fuera tardíamente borrada, no se hicieron esperar y cuando le recordaron lo desafortunada que había sido su frase, Patricia de Ferrari expresó: “Puede ser. No mucho más desafortunado de lo que nos pasa a los argentinos que vemos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

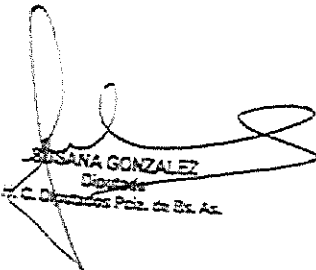


desparecer el Estado de Derecho y las reglas que parecían ya parte de la cultura democrática aceptada por todos”.

Para el anecdotario queda el hecho de haber borrado su condenable comentario de la red, para publicar luego un nuevo Tweet argumentando que su proposición había sido “mal interpretada”.

De este modo, una representante de la mayor coalición opositora y de un partido históricamente vinculado al “Nunca Más”, cree que el Estado de Derecho y las reglas, que son plenamente custodiadas por el actual Gobierno constitucional, pueden defenderse a partir de la violación de los Derechos Humanos y la desaparición forzada y asesinato de personas producido por el terrorismo de estado, eso sí, en nombre de la institucionalidad y la república.

Por lo expuesto y siendo que esta incitación pública a la violencia y la apología de delitos aberrantes e imprescriptibles realizados por Patricia De Ferrari, representan un atentado a la democracia y a la paz social que venimos construyendo día a día quienes creemos en una Argentina libre y respetuosa de los derechos humanos, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bx. As.